Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 10 de Mayo del 2016

ADENDA N° 2/16

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la Adenda N° 2/16 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2016 **"PAVIMENTACIÓN, REPARACIÓN Y REGULARIZACIÓN ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO". Con** ID N° **312291** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP de fecha 09/05/16 (**Expediente N° 310255**).-

1) **Adjuntamos al Sistema de Contrataciones Públicas, el permiso municipal del llamado de la referencia.**

2) **En la sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 5. Experiencia especifica Capacidad en Materia de Personal.**

DONDE DICE:

5.Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos diez 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%**del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011 en adelante en las siguientes actividades clave: Obras similares.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25 % del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con e 40%del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DEBE DECIR:

5.Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos diez 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%**del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Unidad Op. De Contrat.

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados desde el período 2011 en adelante en las siguientes actividades clave: **Pavimentación, Reparación y Regularización Asfáltica.**	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir por lo menos con el 25 % del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con e 40%del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

3) Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 6.1.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 5% (cinco por ciento) En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones. *NO SE APLICA.*

DEBE DECIR:

CGC 6.1.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 5% (cinco por ciento) del valor del Contrato y la vigencia será hasta la Recepción Definitiva de la Obra. Deberá estar emitida por un Banco o Empresa de Seguro establecida en la República del Paraguay que cuente con la autorización del Banco Central del Paraguay. En caso de adoptarse Garantía Bancaria, esta deberá ser emitida en los términos del Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la Sección IV de los documentos de la licitación. En caso de optar por Garantía de Seguro, sólo serán aceptadas garantías otorgadas por una Empresa Aseguradora o en Coaseguro, mediante la presentación de una sola póliza con indicación de los Coaseguradores, los porcentajes asumidos por cada uno y la Compañía Piloto. No serán aceptadas garantías acumuladas. En caso de Póliza, para su aceptación la misma deberá estar acompañada por las siguientes documentaciones: **a) Pagos de Premios:** Las Pólizas definitivas se presentaran acompañados de los recibos de pagos de los premios correspondientes. **b) Reaseguros:** De conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1526/09, "Por la cual se reglamenta la presentación de las documentaciones respaldatorias de las diferentes Pólizas de Seguros que son presentadas a este Municipio", las garantías solicitadas deberán contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/2009,

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

4) En la sección III Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

DONDE DICE:

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de: 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida dentro de los 10 días por la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco por intermedio de la Dirección de Obras.

LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	RUBRO	1er Mes	2do Mes	3er Mes
1	Cartel de obra			
2	Remoción y Rep. de empedrado s/ triturada 6ta			
3	Remoción y reposición de cordones			
4	Cordones nuevos			
5	Bacheo superficial			
6	Bacheo profundo			
7	Regularización asfáltica 50 Kg/m^2			
8	Carpeta asfáltica 50 Kg/m^2			
9	Señalización horizontal			
10	Limpieza final			

La recepción provisoria será de 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución de la Obra.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo máximo de: 30 días calendarios, contados desde la fecha del acta de recepción provisoria.

De todo lo actuado en la recepción provisoria y definitiva se labrarán actas, que serán firmados por el Contratista y el personal designado por la Contratista.

DEBE DECIR:

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de: 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida dentro de los 10 días por la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco por intermedio de la Dirección de Obras.

LOTES Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8

ITEM	RUBRO	1er Mes	2do Mes	3er Mes
1	Cartel de obra			
2	Remoción y Rep. de empedrado s/ triturada 6ta			
	Remoción y reposición de cordones			
4	Cordones nuevos			
5	Bacheo superficial			
6	Bacheo profundo			
7	Regularización asfáltica 50 Kg/m^2			

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE POTE. FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8	Carpeta asfáltica 50 Kg/m^2		[redacted]	
9	Señalización horizontal			[redacted]
10	Limpieza final			[redacted]

La recepción provisoria será a los 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de inicio de ejecución de la obra. Debiendo la contratista dar aviso que el trabajo está terminado a fin de realizar la inspección conjunta dentro de los días de haber recibido el aviso de la contratista que el trabajo está terminado

Si en un plazo de (15) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo máximo de: 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de inicio de ejecución de la obra. .

De todo lo actuado en la recepción provisoria y definitiva se labrarán actas, que serán firmados por el Contratista y el personal designado por la Contratante.

5. En la proforma de contrato en la Clausula 5 "VIGENCIA DEL CONTRATO"

DONDE DICE:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de la obra.

DEBE DECIR:

5.1. El plazo de vigencia del Contrato será de 90 (Noventa) días.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la UOC